

Luego de que fuera revelado que una hija del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales, de profesión dentista, y una hija del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien percibe 135 mil pesos mensuales, laboran en el máximo tribunal, la Asociación Civil México Justo, encabezada por el expresidente de la SCJN y ministro en retiro, Genaro Góngora Pimentel, exigió a Aguilar Morales su renuncia.

Ana Elena Aguilar Arrangóiz, hija del Presidente de la SCJN, Luis María Aguilar Morales; y Daniela Pardo Soto Reyes, hija del Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, cobran en la nómina del máximo tribunal constitucional del país <https://bit.ly/2RHOIkd>

Dicha asociación señala que él y su familia son parte del nepotismo y la corrupción que se vive en el Poder Judicial Mexicano, a pesar de que el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, ordenó una investigación con el fin de prevenir nepotismo dentro del Poder Judicial de la Federación, aun cuando su hija está integrada en la nómina.

Hay que recordar que la hija del ministro presidente, Ana Elena Aguilar Arrangoiz, quien es cirujano dentista, integra la ponencia del ministro, Alberto Pérez Dayán, y cobra mensualmente un salario neto de 26 mil pesos 398 pesos. Además de contar con prestaciones superiores a las de la ley; asimismo, que Daniela Pardo Soto Reyes, hija del ministro, Jorge Mario Pardo Rebolledo, también se ubica en la secretaría jurídica de la presidencia, como secretaria de estudio y cuenta adjunta, donde percibe un sueldo mensual neto de 95 mil 73 pesos.

Con información de: El Sol de México